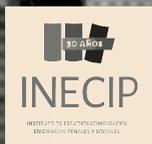
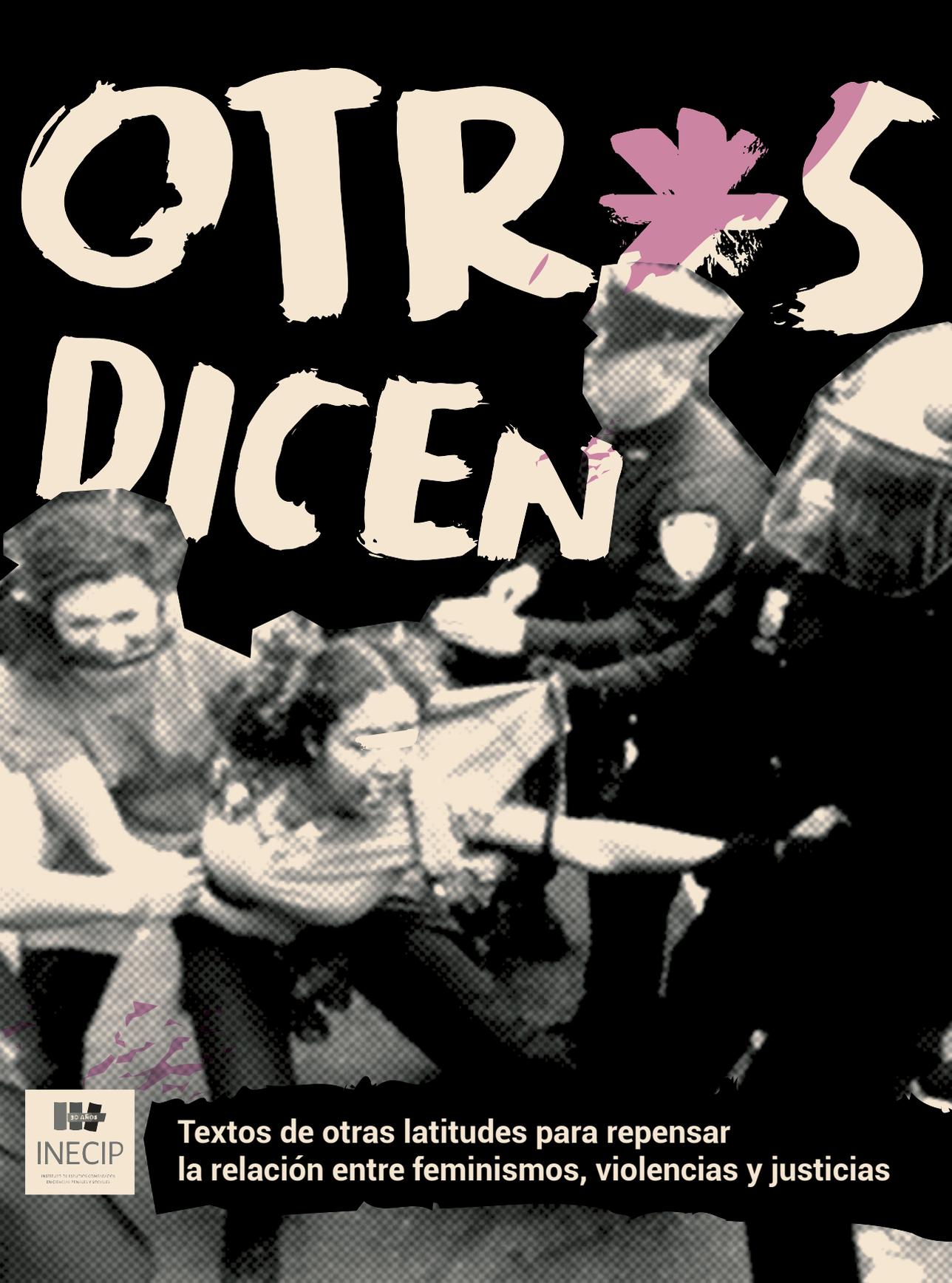


# OTRAS DICEN



**Textos de otras latitudes para repensar  
la relación entre feminismos, violencias y justicias**

# EL FEMINISMO CARCELARIO DE LINDA FAIRSTEIN<sup>1</sup>

**Meaghan Ybos** 19/06/2019

“Ella prefiere la violación” se podía leer en el perfil de Linda Fairstein que publicó la revista del New York Times en 1990.

En el perfil realizado por la periodista Katherine Bouton, Fairstein, la fiscal del caso “Los cinco del Central Park” (Central Park Five), es presentada como una suerte de heroína de víctimas de agresiones sexuales, que rechazaba los casos de homicidio –la aspiración de cualquier fiscal\*–, y optaba por los casos de violación porque (en sus palabras), “había víctimas a las que reivindicar”.

El titular del perfil, “Linda Fairstein vs. Violación”, sugiere también que estaba involucrada en un objetivo mucho más profundo que simplemente vengar a las mujeres que habían sido agredidas sexualmente. De acuerdo a la autora de ese perfil, a través de su puesto de jefa de la Unidad de Delitos Sexuales en la Fiscalía de distrito de Manhattan, Fairstein estaba en realidad “enjuiciando” el concepto de agresión sexual en sí mismo.

Fue justamente el tristemente célebre caso del Central Park (en el que se investigó un delito sexual) el que le significó aún más notoriedad a la ya por entonces relativamente destacada Fairstein, y mucho más tarde, descrédito profesional. El 20 de abril de 1989, la corredora Trisha Meili fue encontrada gravemente herida en el Central Park, tras sobrevivir a una feroz agresión sexual y una brutal golpiza. En cuestión de días,

---

1 Originalmente titulado “The carceral feminism of Linda Fairstein” y publicado en [The Appeal](#), un medio sin fines de lucro que produce noticias e informes sobre cómo la política pública, la política y el sistema legal afectan las poblaciones más vulneradas de EEUU. Traducido por Magalí Campañó.

cinco adolescentes de descendencia afroamericana y latina –Atron McCray, Kevin Richardson, Raymond Santana, Korey Wise e Yusef Salaam– confesaron haber sido autores del hecho.

Sin embargo, se supo más tarde que las declaraciones en el marco de las cuales ocurrieron esas confesiones, se obtuvieron después de casi 30 horas ininterrumpidas de interrogatorios, llevados a cabo alternadamente por detectives de homicidios y por la propia Fairstein. El verdadero agresor, Matías Reyes, confesó mucho tiempo después haber sido el autor del delito (mientras cumplía una condena de 33 años y un tercer año de cadena perpetua por violar a tres mujeres cerca de Central Park, y por la violación seguida de muerte de una mujer embarazada). En función de eso, pero recién en el 2002, un juez anuló las condenas de los cinco jóvenes.

La serie de Netflix de Ava DuVernay sobre el caso, llamada “Así nos ven” (When They See Us), fue lanzada el 31 de mayo de 2019 y provocó una gran (aunque tardía) serie de repercusiones para l\*s fiscal\*s que trabajaron en ese caso. Primero, generó un debate público en relación a los tiempos y demoras que caracterizan la labor de fiscal\*s en general. Pero, además, también motivó acciones específicas, como el lanzamiento de una petición a través de Change.org, en la que se convocó a pequeños comercios a dejar de vender libros de Fairstein, quien se había convertido en una autora best seller de novelas policiales. A la fecha de publicación de este artículo, más de 200.000 personas habían firmado la petición. Luego, el 7 de junio de ese mismo año, Fairstein fue abandonada por su editor, decisión que también fue vinculada mediáticamente al movimiento generado por la serie. Por otro lado, el 12 de junio, la otra fiscal del caso, Elizabeth Lederer renunció a su cargo en la Facultad de Derecho de Columbia. Por último, motivó también una publicación de la New York Magazine, en la que se reconstruyeron los relatos de muchas de las víctimas de Reyes que, hasta entonces, “habían sido eliminadas del relato de su propia historia”.

Sin embargo, es ese perfil de la revista New York Times de casi 30 años de antigüedad sobre Fairstein el que, sin proponérselo, nos cuenta más sobre ella, sobre la cultura de l\*s fiscal\*s que verdaderamente creen en el sistema penal y, a la vez, sobre las profundas fallas estructurales de ese sistema. En el relato de Bouton, Fairstein es presentada como una figura de alto vuelo en la función pública, que fantasea con ocupar cargos de incluso mayor exposición política (como el comisionado de policía de Nueva York y la Fiscalía de Distrito de Manhattan), y simultáneamente como una

fiscal comprometida con la labor de vengar a las víctimas de violación “dedicando sus días a pensar en estos actos viles y abominables”.

Resulta ilustrativo que, en consonancia con la propia acusación del caso Central Park Five, el perfil de Fairstein esté imbuido de racismo y clasismo. En los párrafos iniciales, Bouton describió a Fairstein como “nacida en los suburbios, con educación clásica, inteligente e impecable”, y enseguida la comparó con alguna de las personas a las que procesó, a la que definió como “un fornido hombre hispano, con bigote caído, acusado de violación y abuso sexual”.

En esa pieza periodística, incluso las víctimas se muestran sombrías y descoloridas en comparación con la imagen de Fairstein, a quien se describe como residente en un “elegante apartamento del Upper East Side, con una vista panorámica del East River y Queens”, que pasa los fines de semana de verano volando a una casa de Martha’s Vineyard con su esposo, y cuya vida se caracteriza por el glamour. Da la impresión de que la impronta de la fiscal deja a Bouton sin aliento, al punto de jugar a presentarla casi como si fuera protagonista de una versión de la serie televisiva “Sex and the City” (Sexo en la Ciudad) ambientada en el sistema legal penal: “El destello y la temeridad, el elegante guardarropa y el más rubio cabello, tacos altos y restaurantes elegantes (...)”.

La periodista, además, no pierde la posibilidad de indicar a los lectores que, sin embargo, hay cierta nobleza en los pormenores lujosos del estilo de vida de la fiscal: “son quizás necesarios para poder sobrellevar su función”.

El artículo de Bouton es interesante, además, porque también proporciona una visión temprana de lo que ahora se conoce como feminismo carcelario, una filosofía que presenta al sistema legal criminal como una entidad moral capaz de sanar a las víctimas y como una solución a la violencia de género. Como Alison Phipps escribió en un ensayo reciente –que advierte sobre los peligros carcelarios del #MeToo– ese feminismo cree que “las personas son víctimas o perpetradores, pero no ambos; que el estado es más protector que opresivo; que la vergüenza y el castigo funcionan”. Y en la misma línea, otro reciente artículo, sobre el enfoque punitivo que Fairstein adoptó en relación al trabajo sexual durante la década de los ‘80, Anne Gray Fischer escribió que esa perspectiva le “confirió un manto de legitimidad feminista a (...) las prácticas de vigilancia policial, enjuiciamiento y encarcelamiento”.

En el último tiempo, el feminismo carcelario encontró quizás su expresión más pura

en el esfuerzo por remover al juez Aaron Persky a partir de su manejo del caso Brock Turner, en el que el ex nadador de la Universidad de Stanford recibió una sentencia de seis meses por una agresión sexual en 2015 que tuvo como víctima a una mujer inconsciente. En 2016 Persky fue señalado por el profesor de derecho de Stanford, Michele Dauber –pero también por otr\*s– por haberse “esforzado desmedidamente para premiar a Turner con una sentencia tan leve”.

No obstante, otr\*s tant\*s (como yo) creíamos que el debate sobre la idoneidad de la sentencia de Turner no mejoraría el acceso de las víctimas al sistema penal, sino que, en todo caso, amenazaría la independencia judicial, disuadiría a les juezes/zas de mostrar indulgencia y alentaría la creación de nuevas y peores leyes. Todas consecuencias que afectarían desproporcionadamente a las personas pobres y a las minorías. Aun así, las feministas carcelarias “ganaron” el debate: el 5 de junio de 2018, el juez fue removido por l\*s votantes del condado de Santa Clara.

El feminismo carcelario en Estados Unidos, incluso tiene su propia candidata presidencial: Kamala Harris, una ex fiscal que criticó la sentencia Turner e impregnó su campaña del lenguaje del sistema penal, lo que quedó muy evidenciado en su eslogan: “Kamala Harris For The People” (Kamala Harris por la Gente). En esa consigna política también se condensa un vínculo con Fairstein: según la autora del perfil periodístico, una película de 1982 llamada “Farrell for the People” sobre una asistente de un fiscal de distrito que procesaba un caso de violación, fue inspirada en Fairstein.

Bouton también señala equivocadamente de qué forma el sistema penal falla a las víctimas. “Las violaciones que no son perseguidas penalmente, en su mayor parte son las violaciones que no se denuncian”, escribió. Sostuvo también que las leyes que limitaban la actividad probatoria de l\*s fiscal\*s (como un estatuto de Nueva York que requería la corroboración no sólo de la identidad del agresor sino de la naturaleza del ataque), eran las que impedían que las víctimas de agresión sexual obtuvieran justicia. Respecto de la posterior derogación de esa ley (en 1974), un artículo de opinión del Washington Post de junio del 2019, señaló que Fairstein “colaboró a revolucionar ciertos aspectos” de un sistema criminal que perjudicaba a las víctimas. Es cierto que las reformas de la ley de violación de la década de 1970, que se centraron en ampliar los tipos de evidencia disponibles para fiscal\*s mientras los limitaron para las defensas, pudieron haber contribuido al incremento en el índice

de condenas. Sin embargo, una reforma que allana el camino para que l\*s fiscal\*s consigan condenas no necesariamente equivale a justicia. Máxime cuando ocurre en el contexto de un sistema legal penal completamente centrado en el “plea bargaining” (sistema de negociación o acuerdos de pena) que está lejos de ser adversarial o justo, especialmente para l\*s acusad\*s pobres (esos que tanto desprecia Bouton, como el “hombre hispano fornido” del artículo, que claro que fue asesorado legalmente por una defensa pública).

Quizás lo más importante es que las denuncias por situaciones de agresión sexual rara vez llegan a fiscal\*s como Fairstein. Cuando se denuncian violaciones, la policía a menudo realiza algunos saltos o atajos investigativos preliminares antes de hacer cualquier intento serio por corroborar las afirmaciones de las víctimas. A veces, la policía subestima sistemáticamente las denuncias de violación, clasificándolas como delitos menores o negándoles el carácter delictivo en las estadísticas oficiales sobre el tema. Otras veces, las clasifica como “infundadas”, lo que significa que se reporten como falsas o no ajustadas a la definición legal de un delito, después de hacer muy poca o nula investigación. La policía incluso omite detalles de las declaraciones de denunciantes o directamente se niega a reportarlas.

Manipulaciones de estadísticas como esas se han registrado en ciudades como Filadelfia, St. Louis y Nueva York, donde quienes ejercen roles de supervisión, emiten directivas a l\*s oficiales que recorren las calles con el fin de que “reduzcan” el número de delitos siempre que sea posible, lo que lleva a alterar esos datos para lograr el objetivo, por ejemplo, clasificando intencional y erróneamente denuncias de violación perfectamente válidas. Algunas víctimas también han declarado que la policía l\*s presionó para que firmaran “formularios de retractación” que permitieran a los detectives cerrar los casos como infundados o catalogarlos como “C-3”, código utilizado para indicar que se trata de un\* “denunciante no cooperativo”. En 2018, el Departamento de Policía de Nueva York cerró casi el 25% de 1965 violaciones denunciadas debido a esta supuesta falta de cooperación.

Por lo tanto, enmendar algunas partes del sistema penal (ya sea cambiando las reglas probatorias, alargando las penas o creando registros), no ha corregido ese momento del proceso donde la mayoría de las denuncias de violación fallan en el sistema norteamericano: la investigación por parte de la policía. En las décadas posteriores al artículo de Bouton, los presupuestos para la aplicación de la ley se han

disparado y las herramientas tecnológicas destinadas a la investigación de delitos, incluidas las pruebas de ADN y los bancos de datos, han mejorado enormemente. Al mismo tiempo, sin embargo, el porcentaje de casos de violación cerrados por la policía se redujo a casi la mitad entre 1964 y 2017.

De hecho, las posturas que todavía defienden el abordaje estatal del caso de “Los cinco del Central Park” no provienen de fiscal\*s (quienes ahora por lo menos reconocieron la injusticia), sino de la policía que lo investigó. Aún hoy, el oficial que arrestó a dos de los adolescentes injustamente condenados, continúa afirmando que la confesión de Kevin Richardson no fue forzada, a pesar de que no estuvo presente durante las entrevistas de ninguno de ellos.

Desde el estreno de la serie “Así nos ven”, l\*s defensor\*s de Fairstein hablan de sus “décadas defendiendo a las mujeres y juzgando a los violadores”, citan su trabajo para cambiar las leyes en favor de las víctimas de agresión sexual y su colaboración a organizaciones civiles como la Fundación Corazones Alegres (Joyful Heart Foundation), una organización de asesoramiento en casos de agresión sexual. Fairstein y la Fundación son una combinación perfecta. Primero, porque la organización fue fundada por Mariska Hargitay, una de las actrices estrella de “Ley y orden: Unidad de víctimas especiales” (Law & Order: Special Victims Unit). Pero, además, porque ese programa de televisión resume y recrea ciertas fantasías sobre la justicia del estilo de las de Bouton, sosteniendo, por ejemplo, un enfoque completamente ficcional y desarticulado de la realidad respecto de los tiempos de análisis y testeo de los kits de evidencia forense recolectados en casos de violación<sup>2</sup>. Puede ser cierto que Fairstein haya perseguido penalmente a violadores y recaudado dinero para obras de caridad, pero no es menos cierto que participó de manera protagónica en infligir enormes daños en la vida de cinco adolescentes inocentes, a quienes arrebató gran parte de sus años formativos.

En síntesis, el perfil periodístico “Linda Fairstein vs. Violación” es un poderoso recordatorio de que l\*s fiscal\*s pueden tener una impresión equivocada sobre aquello que el sistema penal puede efectiva y realmente hacer por las víctimas, pero también del daño que l\*s creyentes en este sistema, como Fairstein, pueden causar en vidas

---

2 *Nota de traducción:* El fenómeno del retraso de los kits de violación (rape kit backlog) refiere al hecho de que existen cientos de miles de kits de testeo y de evidencia forense recolectada en casos de agresiones sexuales que se encuentran acumulados y pendientes de análisis, tanto en dependencias policiales como en laboratorios científicos.

concretas. En definitiva, lo mejor que el sistema penal tiene para ofrecer, es el debido proceso de enjuiciamiento de alguien acusad\* de un delito. Jamás podrá deshacer el daño causado por la victimización. Y la solución que ofrece (enjaular gente), nunca podrá rehabilitar a las personas que han dañado a otras.